100153157 – 3058

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2024

Señor
RICARDO PARADA MARTINEZ
Representante Legal
Olimpia IT SAS
Ciudad

Asunto: Solicitud aceptación modificación (adición y prórroga al plazo de ejecución) contrato No. 00-064-2024

Respetado señor Parada,

La UAE-DIAN tiene la necesidad de realizar una modificación al contrato No. 00-064-2024, suscrito con usted el 04 de marzo 2024, el cual tiene por objeto: ***"Adquirir los derechos de uso sobre certificados digitales de firma y no repudio, emitidos por Entidades de Certificación Digital acreditadas por el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia - ONAC***"; modificación que consiste en:

- Adicionar su valor en $138.462.924, la cual servirá para adquirir 42.828 nuevos certificados digitales, en las mismas condiciones establecidas en el contrato No. 00-064-2024, lo que incrementará las posibilidades de ofrecer estos elementos a los usuarios del servicio gratuito para que continúen disfrutando de los beneficios y funcionalidades ofrecidas.

- Prorrogar el plazo de ejecución en veintidós (22) días calendario, esto es, hasta el 30 de junio de 2024, en las mismas condiciones establecidas en el contrato No. 00-064-2024.

Por consiguiente, en nuestra calidad de supervisores del contrato del asunto, nos permitimos solicitar que de forma escrita presente su aceptación para poder llevar a cabo esta modificación, manteniendo las mismas condiciones pactadas inicialmente en el contrato.

Agradecemos de antemano la atención y colaboración prestada a esta solicitud.

Cordial saludo,

LUIS HERNANDO VALERO VASQUEZ
Firmado digitalmente por LUIS HERNANDO VALERO VASQUEZ
Fecha: 2024.05.22 09:42:15 -05'00'

LUIS HERNANDO VALERO VASQUEZ
Supervisor
Subdirector de Factura Electrónica y Soluciones Operativas

JAIRO ARTURO HEREDIA LOPEZ
Supervisor
Gestor III Subdirección de Factura Electrónica y Soluciones Operativas